

En el municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, siendo las DIEZ HORAS CON DIEZ MINUTOS del día **SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO**, se encuentran reunidos los integrantes del H. Ayuntamiento en la Sala del Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en Plaza 16 de enero sin número, colonia Centro, de este municipio; con el objeto de celebrar la **VIGESIMOTERCERA SESIÓN ORDINARIA**, de conformidad con los artículos 144 fracción IV, 145 fracción IV, 146 fracción I, 147, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, 27, 49, 49 BIS, 52 Bis, 53, 56, 60 fracción I, inciso b), 67 penúltimo párrafo, 69 último párrafo, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, 34, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, 1, 48, 64 y 92, del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento del municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo; sesión a la que oportunamente fueron convocados, bajo el siguiente:

Orden del día

1. Pase de lista.
2. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.
4. Lectura de la correspondencia recibida y despachada.
5. Fijación del día y hora, para que el presidente municipal rinda su primer informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas; y declaración del recinto para la sesión solemne.
6. Designación del regidor o regidora que dará contestación al primer informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas.
7. Análisis, discusión y en su caso autorización, al presidente municipal para suscribir el proyecto de **CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.**
8. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la **PROPUESTA DE DECRETO PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.**
9. Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, del **PROYECTO DE MODERNIZACIÓN EN SEGURIDAD, PÚBLICA, VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL, POR GPS EN PATRULLAS.**
10. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación de dos cocineras para el comedor escolar de la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río.
11. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ayuda social para la fiesta patronal de la comunidad de Cantera.
12. Análisis, discusión y en su caso autorización, al presidente municipal para que celebre el **CONTRATO DE COMODATO DE DOS VEHÍCULOS MARCA DODGE CHARGER, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO 2017,**

NÚMERO DE SERIE 2C3CDXAG2HH571748 Y MARCA DODGE RAM 1500 TIPO PICK UP, MODELO 2016, NÚMERO DE SERIE 3C6SRADG8GG215411, CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO.

13. Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ayuda social de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS), MÁS IVA, para la celebración de la festividad de la Preciosa Sangre de Cristo.
14. Análisis, discusión y en su caso aprobación, para que la Síndico Municipal remita al Cabildo, de manera mensual, un INFORME FINANCIERO detallado que incluya la siguiente información y documentación:
 - 14.1 Relación de ingresos municipales, especificando su origen: ingresos propios, participaciones federales, estatales, convenios y otras fuentes.
 - 14.2 Relación de egresos o gastos generados, desglosados por capítulo de gasto, concepto, monto y dependencia o área ejecutora.
 - 14.3 Estado financiero actualizado del municipio, que permita al Órgano de Gobierno, contar con un panorama claro y objetivo de la situación económica de la Administración Pública Municipal.
15. Asuntos generales.
16. Clausura de la sesión.

1.- Pase de lista.

El Secretario General Municipal C. Joel Hernández Castañeda, en su carácter de moderador inicia la sesión y procede al **pase de lista**, encontrándose presentes los siguientes integrantes del Ayuntamiento:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Presidente C. Miguel Moisés González Bautista	Presente
2	Síndico C. Lorena Rodríguez Elizalde	Presente
3	Regidor C. Aarón Bautista Grados	Presente
4	Regidora C. Vicenta Islas Ensástiga	Presente
5	Regidor C. Moisés Pérez Bautista	Presente
6	Regidora C. Diana Enciso Ramírez	Presente
7	Regidora C. Sarai Hernández Urbano	Presente
8	Regidora C. Amalia Valencia Lucio	Presente
9	Regidora C. Diana Enriqueta Ávila Pérez	Presente
10	Regidor C. Víctor Hugo López Badillo	Presente
11	Regidor C. David Zarco Luna	Presente

2.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.

Con fundamento en el artículo 47 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, el moderador, verifica la asistencia del total de integrantes del Ayuntamiento y **declara quórum legal**. Siendo las DIEZ HORAS CON DIECISIETE MINUTOS del día SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, el presidente **declara instalada la sesión**.

3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del día.

El moderador consulta a los integrantes del Ayuntamiento la aprobación del Orden del día y éstos lo aprueban por unanimidad.

4.- Lectura de la correspondencia recibida y despachada.

4.1 Oficio del director de servicios públicos municipales, mediante el cual da contestación al diverso del Oficial Mayor del Ayuntamiento; **en relación a la petición ciudadana de reparación de camino por parte de los vecinos de la comunidad El Tejocote**; e informa:

- *No se contó con el relleno que los solicitantes tenían que aportar para la reparación del camino.*
- *Se procedió a brindar el apoyo sólo en emparejar dicho camino con la motoconformadora, estando los solicitantes de acuerdo.*

Y anexa fotografías.

4.2 Escrito de petición ciudadana de ampliación la red eléctrica y postes en la calle Manantial de la colonia Guadalupe. El moderador refiere que es en los límites con San Pedro Tlaquilpa, municipio de Zempoala. La regidora Amalia Valencia Lucio propone que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) haga un levantamiento y en base a éste; citar a los vecinos para ver la manera de cómo apoyarles. El moderador manifiesta que se hará lo pertinente.

4.3 Petición del C. José Rangel Birrueta que dice ser representante de los bares y todos los que se dedican a la venta de alcohol. Manifiesta que están tratando el asunto de los horarios para la venta de alcohol y cede el uso de la voz a su abogada; Lic. Angélica Maceda González, quien manifiesta que derivado de mesas de trabajo con el presidente municipal y algunos servidores públicos, se han llegado a unos acuerdos y se ha hecho llegar al Ayuntamiento un escrito con las peticiones que se pudieran trabajar en favor del comercio y del municipio. Solicita al órgano de gobierno una fecha para realizar una mesa de diálogo y llegar a un acuerdo concreto.

El presidente propone turnar el asunto a una mesa de trabajo. A continuación, el Cabildo acuerda realizar una mesa de trabajo entre la Comisión de Comercio y Abasto del Ayuntamiento, la dirección de Reglamentos y Comercio, un comité de los locatarios que venden bebidas alcohólicas y otros regidores y regidoras; fijando las dieciséis horas del día doce del mes y año en curso.

4.4 Petición de Diego Reyes, quien dice representar a la Financiamiento Sostenible que se dedica a realizar proyectos de energía renovables. Informa que empezó a trabajar con el municipio de Temascalapa y como no hay plantas tratadoras de agua les presentaron diferentes proyectos. Que también manejan el tema de paneles solares, cargadores eléctricos. Que por ahora su labor es presentarse en los municipios y ver sus necesidades, por ejemplo, lo del agua, lo de la luz y ver en qué pueden colaborar. Informa que trabajan con BANOBRAS la parte de los proyectos. Que en Villa de Tezontepec también trabajan con el sector privado, como el parque industrial PLATAH; para que las empresas tengan esa responsabilidad social. Informa sobre los bonos de carbono, que derivan de los acuerdos de París del año 2015 para bajar las emisiones de carbono: *lo que hacen las empresas es comprar toda tonelada de carbono que se elimina del medio ambiente con proyectos tanto públicos como privados, digamos que las empresas grandes que ya tienen la*

bonos, por cada tonelada, dependiendo el proyecto, ya sea reforestación, los páneles solares; todo eso se paga en dólares. Entonces, si el municipio es socialmente responsable, todo eso le puede retribuir. Lo que se busca el financiamiento. Trabajamos con BANOBRAS y todos esos apoyos vienen del BANCO MUNDIAL, derivado de lo que son los acuerdos de París. Entonces, si están interesados vean dónde les podemos apoyar más.

La regidora Amalia le solicita más información y documentación para llevar el asunto a una mesa de trabajo.

4.5 Petición de apoyo para trasplante urgente de riñón, fase 5.

El moderador cede el uso de la voz los familiares del ciudadano XXXXXX quienes formulan la petición. Informan que han estado trabajando para juntar recursos, han hecho *boteos* en el municipio y pueblos circunvecinos, pero no se completan.

El presidente les dice a los familiares que hace unas semanas se comprometió a ver su caso con la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado; que le envió la documentación proporcionada por los familiares y la Secretaria lo pasó al IMSS-BIENESTAR y ésta, necesita el Resumen clínico y la estadificación y; una vez cubiertos los requisitos, la Secretaria les puede apoyar para agendar su cita en el Hospital General.

El Cabildo delibera y consensa turnar el asunto a una mesa de trabajo de la Comisión de Salud y Sanidad del Ayuntamiento, para su atención y dictaminación.

Nota: De conformidad con las leyes de protección de datos personales se suprimen datos sensibles.

4.6 Convocatoria al curso Control de Patrimonio Municipal.

El moderador informa que el Instituto para el Desarrollo y Fortalecimiento Municipal (IDEFOM), del Congreso del Estado de Hidalgo, les hizo llegar la convocatoria dirigida al Contralor, al Tesorero, al Contador general, al Secretario general municipal, director de inventarios, Regidoras y Regidores; al curso al rubro indicado. A continuación, el moderador notifica la convocatoria al síndico y regidores y recaba sus firmas en el acuse de recibo.

4.7 Oficio de la jefa del departamento del deporte, C. Xóchilt Meneses Núñez y del encargado de la instancia municipal para la prevención de adicciones, dirigido al Ayuntamiento, mediante el cual solicitan la aprobación de la instalación de un ring de boxeo reglamentario de reciente adquisición, para formar la Escuela Municipal de Boxeo. Asimismo, solicitan la autorización de presupuesto para la adquisición de mobiliario y equipo deportivo y recreativo.

El moderador, notifica el citado oficio, al síndico, regidoras y regidores y recaba sus firmas en el acuse de recibo. El regidor Moisés Pérez Bautista comenta que, en la Comisión de Niñez, Juventud y Deporte ya se analizó el oficio.

4.8 Oficio del director de Educación y Cultura, mediante el cual solicita presupuesto para la continuación de los talleres artísticos, para el periodo septiembre-diciembre 2025.

El moderador cede el uso de la voz al director de Educación y Cultura, quien informa que los talleres artísticos del mes de febrero al mes de julio, que se llevaron a cabo fueron: K-pop, teatro, coro infantil, baile moderno, danza árabe, piano, cumbia y salsa, ballet clásico los sábados, guitarra, banda de guerra, dibujo, danza folclórica, baile moderno, el ballet clásico de martes y jueves, donde el maestro cobró, los padres estaban dispuestos a pagar y son 36 alumnos que están siendo beneficiados con el préstamo del espacio. En total fueron 690 usuarios beneficiados. Se realizó la muestra final con todos los alumnos y los padres de familia donde interpretaron melodías en el multideportivo. El director solicita el recurso asignado para poder continuar con los talleres en el cuatrimestre septiembre-diciembre; y expone: *Aquí de este lado vienen los talleres artísticos que estima un costo semanal es de \$7,500.00 para pago a los maestros de los talleres artísticos, en las colonias y comunidades, también en su estimación es de \$2,400.00 multiplicado por el mes al final de costo a diciembre nos da un total de \$191,812.00 (ciento noventa y un mil ochocientos doce pesos), agregamos esta parte de hojas blancas, ya que la tesorería nos pide comprobaciones, llenar fichas, todo lo del trámite administrativo, consideramos esta parte; ya que las instituciones piden INE, CURP, acta de nacimiento, comprobante de domicilio, cédula de inscripción, reportes mensuales, listas de asistencia. Estamos solicitando que se incrementen horas porque el taller de pintura es de los más solicitados, tuvimos que limitarlo, consideramos agregar 2 horas más a la semana, agregar 2 horas más al taller de teatro. Ya tenemos la fecha de inscripción y reinscripción en septiembre, es la primera semana dar inicio al segundo periodo de talleres artísticos. Para mayor difusión vamos a trabajar con el área de Comunicación Social y que tengamos éxito en las inscripciones.*

La regidora Amalia pregunta cuánto se le autorizó la vez pasada y ahora en cuánto está proyectado. El director contesta que la vez pasada fueron \$221,328.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO) PESOS CON IVA INCLUIDO -pero como es ayuda social no consideramos el IVA- y la proyección es de \$191,812.00 (CIENTO NOVENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS DOCE PESOS)

La regidora comenta que el municipio se está beneficiando con las Misiones culturales, que traen algunos talleres: *La reunión con el supervisor de Misiones culturales la vamos a tener como por el 20 de agosto; para que podamos empatar horarios, espacios, sobre todo los talleres. El supervisor ya se dirigió con el Secretario Municipal. Tenemos que ver qué necesita el municipio y el objetivo es que Misiones culturales vaya a las comunidades, Acozac, Guadalupe, Cantera, Tejocote y también la cabecera, pero la prioridad son las comunidades.*

La regidora Diana E. Ávila Pérez sugiere que se trabaje con los jóvenes de un poco más edad, principalmente para combatir el problema de adicciones.

El regidor Moisés Pérez Bautista le dice al director de Educación y Cultura, que tal vez no es parte de su culpa, pero escuchó mucho el problema del pago a los profesores, *eso también puede afectar en algo que ya está proyectado en beneficio de todos y que ustedes han generado, entonces; sí para que estemos pendientes del pago a los maestros. ¿Por qué no se han hecho los pagos?* La Síndico dice que ella no sabe; que las gestiones las hacen ellos, finalmente lo administrativo sí lo hacen ellos y lo pasan a tesorería. El director manifiesta que la primera ocasión se disculparon con los profesores y la segunda fue porque les cambiaron la fecha de

pago, lo cual afectó a los maestros; que hablaron con ellos para que no vuelva a ocurrir y que trabajará en una mejor coordinación con la tesorería. El regidor solicita que se les pague de manera puntual.

El regidor Víctor Hugo López Badillo le comenta al director de Educación y Cultura, que hubo quejas por la falta de material en algunas casas de cultura. Le solicita que les haga una lista para su análisis y aprobación de presupuesto.

El presidente les solicita a los representantes comunitarios, presentes, que participen en la difusión de las convocatorias de los talleres artísticos, para que los aprovechen, incluso soliciten algún curso diferente y con gusto lo incrementan.

El presidente instruye al director de Educación y Cultura para que les prepare una lista del material y en caso de que tenga algún problema con tesorería le avise. Refiere que el cambio del tesorero causó retrasos administrativos.

El regidor David Zarco Luna, solicita que el Secretario General Municipal les presente **un corte presupuestal de la partida de Ayuda Social**. El secretario manifiesta que con gusto.

A continuación, el Cabildo acuerda que para la aprobación del presupuesto solicitado se incluya el punto en el Orden del día de la próxima sesión.

El director de Educación y Cultura informa que los padres de los alumnos del taller de ballet clásico que imparte el maestro Jonathan, solicitaron un descuento en los pagos de doscientos pesos al mes. El regidor David pregunta si no está incluido en el presupuesto adicional solicitado. El director contesta que sí. El presidente municipal comenta que el descuento no podría ser del cien por ciento porque la Ley de Ingresos no lo permite. Que, de los dos días, uno sea gratuito y quienes quieran el otro día lo paguen al cincuenta por ciento.

4.9 Petición de apoyo, del Comité organizador de la fiesta patronal de la comunidad de Cantera.

El moderador cede el uso de la voz a la C. Marcela Valencia León, quien dice ser la presidenta del comité y que ya presentaron el escrito, que la festividad será los días 7 y 11 de octubre y solicitan ciento diez mil pesos para la parte profana, que es el baile, escenario, enlonado, y de las cooperaciones de la comunidad se organiza un rodeo o jaripeo. Que no piden para fiestas patrias ni para navidad.

El Cabildo acuerda que tomarán en cuenta los apoyos históricos otorgados a la comunidad y en su momento se les dará contestación por escrito.

4.10 Solicitud de regidoras, regidores, al presidente municipal, de los resultados de la Auditoría HGO/DGA6/3/2025, realizada a la Administración Municipal. El regidor Aarón Bautista Grados, da lectura a un escrito mediante el cual solicita que se remita a este cuerpo colegiado, el INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA PRACTICADA A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE VILLA DE TEZONTEPEC, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024-2025, en los siguientes términos:

1.- *Informe individual emitido por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo, instancia competente.*

2.- *Relación detallada de observaciones emitidas en su caso.*

3.- Acciones implementadas para la atención y/o solventación de dichas observaciones.

4. Estado actual del procedimiento de fiscalización, conclusión y etapas del seguimiento etc.

5.- Cualquier otro documento derivado del proceso de fiscalización superior.

Esta solicitud tiene como propósito dar cumplimiento a nuestras funciones de vigilancia, evaluación y seguimiento de los recursos públicos municipales, en observancia de los principios de Transparencia y Rendición de Cuentas, con forme al artículo 6º constitucional, Máxima Publicidad como principio rector de la fiscalización pública; fiscalización superior que faculta al Ayuntamiento para conocer, vigilar y participar en el seguimiento de los resultados a la Auditoría practicada, por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Hidalgo e instancias competentes. Asimismo, esta información es de interés para la ciudadanía y su acceso contribuye al fortalecimiento de la gobernancia municipal (sic).

Se solicita que la información requerida sea presentada en la próxima sesión ordinaria de Cabildo o entregada por escrito a este Ayuntamiento en un plazo no mayor de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción del presente documento.

El presidente municipal firma el acuse de recibo correspondiente.

5.- Fijación del día y hora, para que el presidente municipal rinda su Primer Informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las Labores Realizadas; y declaración del recinto para la sesión solemne.

El moderador informa que sería el 12 de septiembre de 2025 a las 18:00 horas en la Plaza Juárez, del centro histórico, cabecera municipal.

El regidor David Zarco Luna pregunta si el presupuesto para el informe y para las fiestas patrias no lo van a autorizar; que quedaron que se los iban a presentar. El presidente contesta que van a tener que realizar una sesión extraordinaria para su aprobación, que su proyección es gastar menos de lo que gastó la administración pasada el año anterior.

La regidora Diana E. Ávila Pérez comenta que ayer fue a una capacitación donde les mencionaron que la ceremonia debía ser de manera austera, que los informes que se hacían antes fastuosos, ya no se deben hacer. Que también les comentaron sobre los apoyos solicitados por la ciudadanía, porque desgraciadamente es más lo que dan en apoyos que lo que hacen en obras y eso es algo preocupante, porque a la hora del informe la gente reclama; y de aquí su pregunta.

La regidora Amalia solicita que sí les presenten el proyecto complementario del presupuesto para ver cuánto están pensando gastar.

El presidente comenta que el presupuesto se tiene que analizar y ver qué se pone y que no se pone, que el punto es fijar la fecha y la hora y, aprovechar el domo y la infraestructura que se va a poner.

El regidor Víctor Hugo López Badillo, manifiesta que precisamente en la capacitación que tuvieron el día de ayer, les dijeron que para poder cumplir con lo

que pide la norma, a través del informe de gobierno: *Presidente municipal, así como los regidores nosotros estábamos proponiendo hacer un evento también, lo cual el día de ayer, decidimos por mayoría que no íbamos a hacer nada de ese tipo de eventos, porque es algo que nó nos está exigiendo la ley. La ley nos exige sí que sea público, que la gente lo vea, que lo presentemos, anualmente por supuesto. Y asimismo te lo exige para ti presidente. Yo en esta parte en el tema del ahorro de los recursos, yo propondría que precisamente de esa manera, fuera aquí en el recinto oficial, para que tú nos presentes y cumplas con tu obligación como presidente de entregarnos el informe de gobierno al Ayuntamiento. Y la otra parte, si lo quieres hacer público; pues a través de las redes sociales o a través de otro medio puedas hacerlo. Esta es mi propuesta.*

La regidora Amalia propone turnar el asunto a una mesa de trabajo, donde el presidente les especifique de cuánto es la proyección de gasto, porque también regidoras y regidores tienen que cuidar la racionalidad, la austeridad, y en este sentido lo tendrá que proponer; que la austeridad prevalezca.

El regidor David manifiesta que quiere aclarar que la capacitación fue ayer en el Congreso del Estado y les marcaron la diferencia de lo que es "informar públicamente" y *el hecho de hacerlo públicamente es hacerlo en una sesión como esta, obviamente es extraordinaria porque tiene todas las formalidades, pero al final ésa es la intención, presentarlo y se da a conocer. El "cómo se da a conocer", esa es la parte que sí nos hacían mucho mención respecto a los temas de cuidado de recursos. Nosotros preguntamos con el proveedor quien estuvo llevando a cabo las fiestas patrias el año pasado y es un costo de cien mil pesos diarios el tener ahí el enlonado o carpa. El presidente dice que ya está negociado y no es así. El regidor refiere que de aquí surge la pregunta de saber ¿cómo se va a gastar? y agrega: "Porque sí hemos confiado en los presupuestos que nos han presentado y hemos pedido que posteriormente se hagan aclaraciones de esos presupuestos, por ejemplo, del árbol de navidad, entre otros y finalmente ahí queda nuestra autorización, y hoy por eso surgen las dudas, por eso lo estamos planteando bajo un esquema, que sea puntualmente presentado, para que sepamos a qué le estamos apostando.*

El Cabildo acuerda que la mesa de trabajo para el análisis del presente punto será el próximo martes 12 de agosto 16:00 Horas.

6.- Designación del regidor o regidora que dará contestación al primer informe detallado sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal y las labores realizadas.

El Cabildo acuerda que se analice el presente punto en una mesa de trabajo el próximo martes 12 de agosto 16:00 Horas.

7.- Análisis, discusión y en su caso autorización, al presidente municipal para suscribir el proyecto de CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

El presidente comenta que se reunió con el director de Catastro del Estado, quien le ofreció realizar el cobro del impuesto predial a través de una plataforma online del gobierno del Estado, y después lo reintegran al municipio con máximo un treinta por ciento del total que recauden; dependiendo de varios factores. Que la

administración municipal ya envió todo para la primera parte; independientemente del convenio es que el municipio pueda tener sistema de Catastro, el cual ya se autorizó previamente; que les están pidiendo una actualización de la información para que puedan empezar a partir del primero de enero del próximo año. La actualización del padrón de contribuyentes se tiene que hacer en base a lo último y les van a dar acceso a esta plataforma, la cual ya la tienen 10 municipios. La Arq. Aleyois González Rodríguez dice que la percepción extra es de máximo el 30% y será hasta junio y posteriormente será cada mes.

La regidora Amalia comenta que el predial de las comunidades está alto. La Arq. Aleyois dice que en la actualización de los predios, si el ciudadano está inconforme con su valor, sin problema puede acudir a Catastro municipal, se hace un reavalúo para verificar si el monto del valor catastral es el correcto y se actualiza. Informa que ya se está trabajando en la actualización de las tablas de valores para incluirla en la Ley de Ingresos del municipio, que aún no la terminan y en cuanto tengan valores definidos por Catastro del Estado, ya los mostrará al Ayuntamiento ya sea para su aprobación o para que se empiece a ajustar. Que ahora no presenta el proyecto del convenio porque primero se requiere la autorización del Ayuntamiento, posterior a la firma el convenio se lo pasan a jurídico, para que lo revise y si gustan pueden pasar con éste para revisarlo.

Al no haber más comentarios, el Cabildo aprueba por unanimidad, la autorización al presidente municipal para que suscriba el CONVENIO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA DE RECAUDACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL, CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.

8.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, de la PROPUESTA DE DECRETO PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.

El moderador cede el uso de la voz al regidor Moisés Pérez Bautista quien da lectura a la exposición de motivos, del proyecto del citado decreto, e informa que *El Instituto Municipal del Deporte sería un órgano público descentralizado que permita una gestión autónoma, ágil y transparente, con capacidad de atraer recursos estatales, federales y privados, favoreciendo la participación ciudadana en el diseño e implementación de las políticas públicas en materia de deporte. Los objetivos del Instituto son promover y fomentar la cultura física y deportiva en todos los sectores del municipio. Desarrollar infraestructura adecuada y accesible. Impulsar programas que atiendan específicamente a grupos vulnerables, como son mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad. Promover eventos deportivos de manera local, regional y estatal, gestionar recursos ante instancias federales, estatales y privadas y; colaborar con distintas instituciones públicas y privadas. Propone al Cabildo la creación del Instituto Municipal del Deporte, con autonomía administrativa y operativa, con una Junta de Gobierno, integrada por autoridades municipales, representantes ciudadanos y deportivos.*

El regidor comenta que quedaría pendiente la reglamentación y la creación de la Junta de Gobierno, que la integraría el presidente, el secretario general municipal, el presidente de la comisión del deporte, y parte de la comunidad y también deportistas destacados del municipio, lo cual aporta para la creación de más disciplinas o que se le dé seguimiento a todo el esquema en materia de deporte.

La regidora Amalia pregunta cuál sería el presupuesto porque además impactaría en el organigrama, ya no existiría un encargado del deporte, lo cual implica considerar todo el tiempo que lleve el proceso porque ahora no está el municipio en condiciones de poder erogar en cuanto a presupuesto.

El regidor Moisés Pérez Bautista dice que sólo se pide que se pueda realizar el decreto.

El regidor Víctor Hugo López Badillo comenta que es bueno porque se buscaría la autosuficiencia financiera.

El Cabildo aprueba por unanimidad trabajar sobre el DECRETO PARA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE, DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO.

9.- Presentación, análisis, discusión y en su caso aprobación, del PROYECTO DE MODERNIZACIÓN EN SEGURIDAD, PÚBLICA, VIDEOVIGILANCIA Y CONTROL, POR GPS EN PATRULLAS.

El moderador cede el uso de la voz al regidor Moisés Pérez Bautista quien da lectura al proyecto al rubro indicado que se transcribe:

I. JUSTIFICACIÓN

La seguridad pública es una de las principales demandas ciudadanas en Villa de Tezontepec. Hgo. A pesar de los esfuerzos realizados, es necesario fortalecer las capacidades tecnológicas del municipio para mejorar la prevención, respuesta y control del delito.

Los reportes recientes indican que los actos delictivos y faltas administrativas tienden a concentrarse en ciertos sectores del municipio, lo cual justifica una estrategia focalizada, basada en datos y georreferenciación.

II. OBJETIVOS DEL PROYECTO

1.- Ampliar y modernizar la red de cámaras de videovigilancia en sectores estratégicos identificados por su mayor índice de incidencia delictiva.

2.- Implementar dispositivos GPS en las unidades de patrullaje, para su monitoreo en tiempo real, control de rutas y tiempos de respuesta.

3.- Mejorar la capacidad de respuesta de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas.

III. COMPONENTES DEL PROYECTO

1. Ampliación del Sistema de Videovigilancia "Villa Segura 2.0"

Acciones:

- Instalación de al menos 25 nuevas cámaras de alta resolución (fijas y de movimiento).*
- Ubicación en zonas priorizadas por concentración de reportes (colonias con mayor índice delictivo, escuelas, accesos principales, parques, zonas comerciales).*

- Integración al Centro de Monitoreo Municipal, con grabación y respaldo de imágenes por mínimo 15 días.
- Capacitación a personal para operación y análisis de video.

Beneficios:

- Mayor capacidad de reacción y prevención.
- Disuasión visual del delito.
- Evidencia en tiempo real para operativos o procesos judiciales, a través del sistema GPS.

2. Sistema de Geolocalización y Control de Patrullas

Acciones:

- Instalación de dispositivos GPS en la totalidad de las patrullas municipales.
- Monitoreo en tiempo real desde el Centro de Control.
- Diseño de rutas y zonas de patrullaje asignadas con base en mapas delictivos.
- Registro histórico de recorridos para auditoría interna.

Objetivos específicos:

- Verificar cumplimiento de rondines.
- Mejorar distribución de unidades según necesidad por sector.
- Reducir tiempos de respuesta ante emergencias.

IV. SUSTENTO LEGAL

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículo 115).
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública (artículos 2, 10 y 11).
- Ley de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, artículos 2, 7 y 10.
- Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica

Comenta el regidor que los costos estimados se analizarían en su momento y para esto, solicita que pueda intervenir la Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, del Ayuntamiento, para comenzar con el plan de acción con el objetivo de la reducción de la inseguridad.

El regidor David informa que esto ya lo habían comentado en mesas de trabajo de la citada Comisión, y le han solicitado muchas veces al director de Seguridad Pública, que les presente un proyecto que incluya lo que ahora se trae a la mesa. El presidente refiere que ya está. El regidor le solicita que se los presente.

El regidor Víctor Hugo López Badillo refiere que han comentado la adquisición de unos drones, de cámaras de solapa, que realmente las utilicen y se tenga la veracidad de que están utilizándolas; también una cámara interna por cada patrulla, para tener la veracidad de lo que pasa dentro de las patrullas y se acabe el comentario de la ciudadanía de que están debajo de los árboles, de que están

durmiendo. Por otra parte, informa que de manera personal quiere presentar un **proyecto de caseta de vigilancia** para el municipio, con estructura y todo. Propone que se implementen otras dos casetas de vigilancia de mínimo; una en la salida a Santa María y otra entre las colonias Benito Juárez y Morelos, para funcionalidad de dichas colonias y el fraccionamiento Los Amores. Solicita que se turne su propuesta a la Comisión de Seguridad Pública, a la de Hacienda Municipal, donde participen el tesorero y la de adquisiciones.

El presidente comenta que la prioridad por ahora es tener la plantilla completa de policías.

El regidor Aarón comenta que ayer chocaron un poste de la colonia Morelos, el de la cámara.

La regidora Diana comenta que también es muy importante fortalecer el lado humano, fomentar campañas en donde a los niños se les refuerce el respeto hacia la autoridad, *porque hemos visto que han sucedido hechos violentos pero la realidad es que no estamos educando a nuestros niños y jóvenes para que respeten la figura de Seguridad. Yo he visto cómo agreden a los policías. Y así no se puede, puedes tener cámaras, casetas, patrullas, pero; si la gente no respeta la autoridad ¿no? La cultura de respeto hacia la autoridad y también la cultura de la empatía de vecinos. Es bueno fomentar grupos de comunicación en las colonias, en los vecindarios para que entre vecinos nos cuidemos. Yo si pediría que se fortaleciera la parte humana.*

El regidor Víctor Hugo comenta que está de acuerdo con la educación en casa, *pero también tenemos muchos visitantes y más gente que llega al municipio, de las empresas, los fraccionamientos.*

El regidor Aarón comenta que se requieren acciones inmediatas.

La Síndico municipal propone una mesa de trabajo para considerar las acciones y presupuesto; propuesta que el Cabildo aprueba por unanimidad, fijando las 16:00 horas del día jueves 14 de agosto para la mesa de trabajo.

10.- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la contratación de dos cocineras para el comedor escolar de la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río.

La directora del sistema DIF municipal C. Yesenia Licio Rodríguez informa que se está solicitando el presupuesto del sueldo de dos cocineras, por ahora sería con cargo a la partida de Ayuda Social, y la acción se enmarca dentro del programa Encuentro y Desarrollo. La regidora Amalia comenta que una cocinera la pone la escuela y otra, la pone el Ayuntamiento. La directora responde que es dependiendo de las reglas de operación, que son dos programas diferentes, que le parece que en el programa de Desayunos Calientes, una persona la pagan los padres de familia y otra el Ayuntamiento.

El regidor David le solicita el número de alumnos beneficiados y bajo qué modalidad, por escuela y por programa, se encuentran. La directora manifiesta que se lo hace llegar en la próxima mesa de trabajo, e informa que se requiere una cocinera por cada 50 niños y como la matrícula escolar es de 150 niños aproximadamente, posiblemente se requieran 3 cocineras, de las cuales 2 pagaría el Ayuntamiento y una los padres de familia.

El Cabildo acuerda la fecha de la mesa de trabajo para el día lunes 18 de agosto a las 16:00 horas.

11.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ayuda social para la fiesta patronal de la comunidad de Cantera.

El Cabildo delibera y acuerda por unanimidad otorgar \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS) CON IVA INCLUIDO, para la fiesta patronal de la comunidad de Cantera.

12.- Análisis, discusión y en su caso autorización, al presidente municipal para que celebre el CONTRATO DE COMODATO DE DOS VEHÍCULOS MARCA DODGE CHARGER, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO 2017, NÚMERO DE SERIE 2C3CDXAG2HH571748 Y MARCA DODGE RAM 1500 TIPO PICK UP, MODELO 2016, NÚMERO DE SERIE 3C6SRADG8GG215411, CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO.

El presidente informa que hay que invertirles un poco a las unidades, pero si están en condiciones. El Cabildo aprueba por unanimidad la autorización al presidente municipal para que celebre el CONTRATO DE COMODATO DE DOS VEHÍCULOS MARCA DODGE CHARGER, TIPO SEDAN 4 PUERTAS, MODELO 2017, NÚMERO DE SERIE 2C3CDXAG2HH571748 Y MARCA DODGE RAM 1500 TIPO PICK UP, MODELO 2016, NÚMERO DE SERIE 3C6SRADG8GG215411, CON EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE HIDALGO.

13.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la ayuda social para la celebración de la festividad de la Preciosa Sangre de Cristo.

El Cabildo delibera y acuerda por unanimidad otorgar \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS) MÁS IVA, para la festividad de la Preciosa Sangre de Cristo.

14.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, para que la Síndico Municipal remita al Cabildo, de manera mensual, un INFORME FINANCIERO detallado que incluya la siguiente información y documentación:

14.1 Relación de ingresos municipales, especificando su origen: ingresos propios, participaciones federales, estatales, convenios y otras fuentes.

14.2 Relación de egresos o gastos generados, desglosados por capítulo de gasto, concepto, monto y dependencia o área ejecutora.

14.3 Estado financiero actualizado del municipio, que permita al Órgano de Gobierno, contar con un panorama claro y objetivo de la situación económica de la Administración Pública Municipal.

El presidente municipal manifiesta que desde su punto de vista no es viable presentar la información en Cabildo, porque la misma ley lo marca, y da lectura al párrafo tercer del artículo 29 del Reglamento de Organización y Procedimientos Interiores del Ayuntamiento de Villa de Tezontepec, que dice:

Artículo 29. (...)

(...)

*También será responsable en el ámbito administrativo, por proporcionar información y/o documentación **que, sin ser pública** o que esté disponible en los medios de transparencia y acceso a la información pública, publicite y/o entregue a personas que no formen parte de la administración pública municipal.*

Y estarían exponiendo al hacerlo público.

El regidor David propone que sea impreso. La Síndico sugiere que sea mediante la Comisión de Hacienda y que no sea expuesto vía pública, que sí se los puede explicar la tesorería pero no puede ser público. El presidente comenta que no se puede exponer públicamente.

El Cabildo acuerda por mayoría de 10 votos y uno en contra de la Síndico, por considerar que la información se debe proporcionar en la Comisión de Hacienda Municipal; donde se les entregue la información de manera personal y periódicamente a los regidores.

15.- Asuntos generales.

15.1 Petición de 15 lámparas para alumbrado público para la colonia Morelos.

El moderador cede el uso de la voz a la Representante Comunitaria C. Marisol Herrera Vargas quien hace dicha petición de manera verbal y por escrito e informa que las calles están muy oscuras a pesar de que unas lámparas; e incluso existe el problema de que han asaltado por lo mismo de que las calles están oscuras. Las calles son: Reforma, Agustín de Iturbide, Francisco Villa, Miguel Hidalgo, Ahuehuate, Sauce, Cedro, Ignacio Zaragoza, Álamo, Nicolás Bravo y Vicente Guerrero.

El Cabildo acuerda turnar la petición a Servicios Públicos Municipales para que haga un levantamiento, conjuntamente con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y se elabore el presupuesto para su análisis, discusión y en su caso aprobación.

15.2 Petición del C. Herminio Rodríguez Curiel, representante del equipo Guerreros de Villa de Tezontepec de Beisbol y Veteranos de Villa.

El ciudadano refiere que les hace llegar una carpeta. Que hay un oficio que les notificaron por medio de la encargada del deporte, les anexa unas fotografías del día que metieron vehículos al campo deportivo y un pliego petitorio que dice:

"Presidente municipal y Cabildo. Presentes. Esperando se encuentren bien en sus labores diarias, me permito hacer a ustedes, por los últimos acontecimientos en el campo de beisbol de este municipio. El pasado 27 de julio del presente, las instalaciones se prestaron para un evento particular de la empresa FARMACIAS GUADALAJARA, del cual nadie nos tomó en cuenta, sólo mandaron una circular donde no podíamos hacer uso de la instalación deportiva. En dicho evento permitió la entrada al campo de beisbol carros, bricolines y autobuses... lo cual no está permitido porque dañan las instalaciones, es por eso que me acerco a ustedes para pedir los siguientes puntos:

PLIEGO PETITORIO

1. Que el campo sea ocupado para lo que es netamente deportivo.

2. Que seamos tomados en cuenta tal como debe ser como deportistas de casa.
3. No eventos cívicos ni festividades ajenas al deporte.
4. Queremos la autonomía del campo de beisbol sin la intervención de la delegada del deporte ni el Ayuntamiento.
5. Dicha autonomía es con la finalidad de hacer crecer nuestro deporte tal como siempre se ha hecho, por medios propios y la constitución de una liga independiente para fomento del mismo deporte en nuestro municipio. 07/08/2025"

Refiere que el campo deportivo no está compactado para camiones pesados, entonces; se hace una desnivelación, lo que hicieron en el campo fue una porquería, se agradece la intención de la administración pasada de arreglarlo. Fue culpa de la persona encargada de ello, pero honestamente el campo nos lo dejaron peor. Está deteriorado el campo y todavía meten autobuses. Nosotros no metemos ni siquiera carros, tratamos de tenerlo lo mejor que se puede; hay una demanda y ustedes lo saben con la compañía que hizo eso. Entonces no entendemos el porqué si está toda esa demanda, el litigio, hayan permitido ustedes que metan los autobuses dañando el campo. Hay inconformidad de todos, tenemos representantes del equipo de veteranos, el señor Miguel, nos mandaron una circular que para nosotros ya no es un permiso, ya es de que te tienes que salir. Ya no es de que si quieres o no. La señorita nos dijo que iba a ser netamente deportivo a lo cual nos engañó porque no fue deportivo, metieron camiones, lo ocuparon como estacionamiento, vendieron cerveza, fue una fiesta de Farmacias Guadalajara. No es justo que nos saquen a los de casa para darles a los de fuera. Ahora, dicen que nos apoyan ¿En qué nos apoya Farmacia Guadalajara? Tal vez a ustedes como Cabildo sí, pero realmente al deporte, al beisbol en sí, no ha habido apoyo. Discúlpeme maestra se lo voy a decir, a partir de que usted nos hizo, no se ofenda, pero para mí es la palabra correcta el robo de la soberanía del campo de beisbol, de ahí se nos vino para abajo todo. ¿Por qué? Porque ese campo, si ustedes no lo saben y se los digo a todos, ese estadio se hizo con recursos propios, de donaciones, de jugadores, de la afición. No estamos peleando que nos la devuelvan, porque sabemos que va a ser imposible, pero si queremos que nos den la soberanía para poderlo arreglar, para poder hacer las cosas como antes, ese campo no le costó al municipio, les costó a mis padres, les costó a sus padres, como para que lleguen y nos hagan esto y más que nos engañan, la verdad si estamos muy molestos de que nos hayan engañado. A nosotros llegan y nos dicen que la señora Gloria no puede vender cerveza, que porque es un área deportiva y resulta que hasta ponen hieleras ahí los de Farmacias Guadalajara ¿Entonces de qué se trata? ¿Cuál es el chiste? ¿Tienen más autoridad sobre el área deportiva? O los de casa ¿no contamos? No se vale. Afectaron al otro equipo, No es lo mismo jugar en casa que salir a jugar, afectaron a otro equipo. Cuando llegamos desgraciadamente Luis ya había firmado la señorita me hizo favor de informarme, así literalmente y fácil me calló la boca: - Señor usted no juega aquí. Fui con Luis y Luis ya me firmó a mí. Dije ok está bien. Le dije señorita no está bien es que no es posible, estaba un rol. Hablamos con usted señorita ¿Sí o nó así fueron las cosas? Y nos dijo que iba a ser deportivo y no fue deportivo, no se vale.

La regidora Amalia, en relación al comentario de que perdieron la soberanía cuando ella fue presidenta municipal, manifiesta lo siguiente: Yo no sé en qué le afectó de que nosotros nos preocupáramos por resolver los problemas que tenía el campo, estuvieron trabajando de la mano con el director del deporte, era el maestro

Saraí Hdz. U.

Mario, creo que no se afectó. Si bien ustedes han contribuido a mejorar el campo pues se los agradecemos como municipio, pero el terreno del municipio no puede ser que se les ceda el derecho porque es un campo que lo puede disfrutar cualquiera, ustedes como beisbolistas, yo a lo mejor para caminar o cualquier persona. La regidora no acepta lo de la pérdida de la soberanía. El ciudadano refiere que fue en su administración cuando se escrituró el campo deportivo a nombre del municipio y pregunta, por qué entonces no recuperó la otra parte, del señor Raúl Valencia, si pertenecía al campo. La regidora refiere que no sólo se escrituró el campo deportivo, que la misma presidencia municipal no tenía escrituras, y el campo deportivo tenía un proyecto para bajar recursos de la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y les solicitaron la escritura, por esto lo escrituró. Comenta: *En relación a los antecedentes del terreno de fulano, hay una escritura. Yo no puedo ir en un derecho que ya está. Si en un tiempo no lo reclamaron los mismos habitantes que en ese momento estuvieron, es como se dice; la parte de atrás de la presidencia, también era del municipio y no lo reclamaron. No me tocaba reclamar porque cuando llegué ya tenían un documento legal. El campo deportivo no lo tenía ni él ni el jagüey de los aires. Yo regularicé muchos terrenos y con la finalidad de bajar recursos. Y hoy ningún recurso te lo dan si no hay una escritura.*

El C. Héctor Noriega Canales, le contesta al ciudadano y refiere que no llegaron de manera agresiva y preguntaron sobre el rol del juego y su equipo no jugaba. *No es que se les esté privatizando, ahí está el campo por si ustedes quieren hacer una mejora, ninguna de las personas que están aquí están opuestas. Existe la demanda sí, pero de acuerdo a la infraestructura. Arreglos al pasto si se pueden hacer. La empresa se tomó la molestia de hacer faenas, tomó varios días. No se afectó a nadie. Y dice que habla como testigo.*

La directora del deporte manifiesta que el espacio es público. Que no se pueden vender bebidas alcohólicas porque es un espacio donde convergen desde niños, jóvenes, adultos mayores; que, si se usaron hieleras en el evento de Farmacias Guadalajara para bebidas hidratantes, agua y ninguna hielera tenía bebidas alcohólicas, no había cigarros porque todos, incluida ella; estuvieron ahí. Informa que hay principios rectores que van a ser bajados al órgano de gobierno para que los revisen y el espacio deportivo va a ser regulado con responsabilidad y para convivencia; lo cual incluye sanciones por incumplimiento, pero sin permitir imposiciones, inclusión de espacios, horarios para todas las disciplinas, usos y eventos especiales y deporte adaptado.

El C. Blas Reyes Pérez dice que lo que dijo la señorita está muy bien, pero en el discurso nada más, pero cuando ven las acciones y los resultados de éstas, observan inconsistencias. Que el espacio deportivo existe gracias al trabajo de generaciones: y *en su momento se extendió un documento, esto es y aquí está, por parte del municipio para que hagan la actividad deportiva. Yo entiendo el papel de la anterior representante, en el afán de recaudar recursos tenía que cumplir ciertos requisitos, pero jamás investigó o se informó que si esto ya estaba donado. Desafortunadamente esa donación se dio después de la administración del entonces presidente que puso la primera piedra de apellido Valdemar. Posteriormente el ciudadano presidente de apellido Orozco y a través de las gestiones que se hicieron del esfuerzo de los deportistas y no sólo de beisbol, porque era de basquetbol, futbol, volibol, fue como se logró que esos campos se adjudicaran, que dice que no tenían; tampoco estaba usted informada. Pero en aras de cumplir ciertos trámites y requisitos para tener*

Sorai Hdz. U.

recursos fue como hicieron esos trámites. Entonces se adjudicaron lo que ya estaba adjudicado. La regidora comenta que no había un archivo en la presidencia. El ciudadano dice que debió investigar en los archivos pasados y comenta que no es un llano sino un campo deportivo. Que su participación es ponerles en antecedentes cómo fue el proceso; que se tuvieron que tocar muchas puertas y se esforzaron mucho para que esto se tuviera y fue con recursos propios y con el esfuerzo de todos y pregunta *¿Cuál es la promoción que ustedes nos otorgaron, a la comunidad para el desarrollo del deporte? Si no hay una promoción de la cultura ni del deporte. Nunca se presentó aquí a los compañeros deportistas del campo de beisbol un proyecto para decir: - Saben qué muchachos hubo esto hubo estos cambios y hay estas propuestas. Pero hay preferencias para particulares.* El presidente comenta que por un día no les afecta en nada, que Farmacias Guadalajara es una empresa que puede seguir apoyando.

La encargada del deporte Xóchitl Meneses dice que la mayoría de empleados de Farmacias Guadalajara son del municipio y fue un festejo para ellos porque ellos conforman la mano de obra de esa empresa.

El arquitecto José Mauricio Reyes le solicita al presidente que tenga esa gentileza con los ciudadanos, le pide respeto en un Cabildo. Les pregunta a los integrantes del Ayuntamiento si existe un reglamento de uso del campo deportivo. Contestan que no. El ciudadano comenta que ahí hay pendientes por resolver porque es importante que no todo lo que haga un Ayuntamiento esté basado en suposiciones. Pregunta: *¿Está permitido meter camiones pesados al campo deportivo? ¿Ésa es la finalidad de un campo deportivo? ¿No hay perjuicios?*

El regidor Moisés Pérez contesta que sí se está trabajando en el reglamento, que ya les hizo la propuesta la encargada del deporte. En cuanto a lo del pliego petitorio, que el campo sea ocupado netamente para lo deportivo está de acuerdo. Que los regidores no sabían del evento hasta el día de la publicación, que no supieron tampoco del desarrollo, y éste es una parte administrativa, sin embargo, es un poquito de falta de comunicación, lo mismo pasó con los futbolistas. Que los regidores tienen la intención de apoyar en todos los sentidos; recientemente firmaron el convenio de colaboración con el Instituto Hidalguense del Deporte. Hoy también se propuso que se formara el Instituto Municipal del Deporte, para que se dé más presupuesto a las áreas del deporte que no se han tocado durante años, pero lleva un proceso y hoy lo dijeron en la sesión, no lo pueden realizar a lo mejor en un año y a lo mejor no lo logran culminar. Que han tratado de jalarlos para que participen conjuntamente. Que sí ve mal que se hayan metido los camiones, que tal vez en el campo de beisbol no se note pero en la cancha de futbol sí se ve el daño y es algo que es muy costoso; sin embargo tiene solución; llegar a los acuerdos pertinentes y es lo que tienen que hacer. En cuanto a la autonomía del campo en un sentido estricto no podrían porque es parte del municipio y todos tienen el derecho del uso. Que la idea es apoyar. Que se han retrasado en lo del campo deportivo es porque hay observaciones. Que ingresaron un oficio a Contraloría para que les informara el estado y en qué podrían intervenir sin afectar el desarrollo de investigación de Contraloría, porque van sobre las luminarias para iluminarles el campo de beisbol y el de futbol y pudieran hacer uso de las instalaciones hasta en la noche; incluso hablaron de ligas nocturnas de beisbol y de futbol. Siempre han tratado de hacer lo correcto en cuanto al deporte y todos los regidores están en la postura de apoyar, sin embargo, a veces dentro de la administración, hay mal entendidos o hechos que tienen remedio. Que la idea es

generar esa comunicación entre el Ayuntamiento y ellos como deportistas y el área que administra el deporte. Que los deportistas también participarán en la toma de decisiones en el ámbito deportivo.

El regidor Aarón comenta que en relación al oficio que dirigieron a la Contraloría en el estatus de la obra, se han visto limitados de tocar o mover muchas cosas por el proceso jurídico que existe, porque dentro de la obra también está el pasto. Que el hizo la petición en cuanto al drenaje y todavía preguntaron si no había objeción en que intervinieran. Que también es válido su punto, *tenemos el tránsito pesado sobre el pasto, a la mejor pues no se sabía ¿no? Como dijo el compañero Moisés a nosotros nunca nos trasladaron la información porque es una parte administrativa, tampoco tenían que hacerlo, pero que no se tome que todos nosotros lo permitimos.*

El C. Herminio Rodríguez manifiesta: *Maestra Amalia, ya le dijeron que si hay un documento, usted no buscó; para nosotros es arbitrario. Le dice al presidente: Miguel, el campo deportivo siempre ha sido de todos, no lo queremos particular pedimos la autonomía porque siempre hemos sido autónomos. Se lo reitero, el estadio de beisbol está por recursos propios. Anteriormente su servidor les dábamos mantenimiento al campo, siempre lo hemos hecho así. Eso es lo que pedimos. Yo le dije al muchacho cómo se cortaba el pasto porque no sabía cortarlo. Le dije en tiempo de aguas se corta cada 15 días a determinada hora, no se hace a cualquier hora. Yo les propongo hacer una asociación, para levantar el beisbol, porque el beisbol es caro no es igual que el futbol. Pero con esta circular que nos hicieron llegar no podemos hacerlo, porque si formamos una liga y Qué pasa si como municipio o Ayuntamiento dicen, sabes qué, - voy a ocupar el campo no puedes jugar, ¿cómo quedamos como liga, si el campo de beisbol es la principal sede de la liga? El presidente municipal le dice que, si ellos pasan su rol con tiempo, entonces consideran que esos días no se les puede molestar. El ciudadano dice que no es lo mismo jugar en casa que jugar en casa ajena y ese partido que sacaron a Cardenales, sí les afectó.*

El regidor Aarón comenta que la autonomía a la que se refiere don Herminio conforme a lo que platicó con él, es que tengan la libertad de colaborar en ciertas cosas como lo del mantenimiento, las modificaciones sin tener que hacer todo el proceso burocrático de solicitarlo a la autoridad municipal, porque dicen que ellos lo hacen y ellos cubren ese gasto. El presidente dice que está de acuerdo con eso; que coincide con ellos en que el pasto se tiene que cuidar y que debe hablar con Farmacias Guadalajara o si alguna empresa lo vuelve a solicitar que sea con la anticipación necesaria y que se pongan las reglas claras de cómo se puede ocupar, pero no pueden ser egoístas y cerrarse a esa posibilidad. El ciudadano le pregunta al presidente si sabe que el campo deportivo lo han intentado fraccionar varias veces y han intentado cambiar el lienzo charro ahí. El presidente dice que no. El ciudadano refiere que ninguna administración les han colaborado, sólo les han dado un bulto de arena por cien que ellos ponen y como lo dijo el regidor Aarón, quien si entendió lo que ellos quieren, que no los afecten y que los tomen en cuenta, a los de casa, antes que los de afuera; a lo cual sucedió a la inversa. Informa que hay 3 bancas que estaban en el centro y la directora del deporte, les reclamó que por qué tenían esas bancas ahí. Y refiere: *Aquí había cuatro bancas -en el centro-, yo recuerdo; nosotros tenemos tres. Están esas bancas ahí y existen porque las tenemos a resguardo. ¿Dónde está la otra*

banca? Quiero que me digan eso. Son bancas arquitectónicas son del municipio. Dígame señorita dónde está la otra banca?

El Blas Reyes Pérez pide que se tenga cuidado con las gestiones porque es un deportivo que no debe estar cerrado. Que el proyecto original era construir una pista de atletismo para la gente que le gusta la actividad tuviera la oportunidad de practicarlo. El regidor Moisés dice que no ve que esté mal que esté cerrado porque ha visto que se meten muchas motos y cuatrimotos y hacen y deshacen. El ciudadano Herminio solicita que debe ser al revés; cerrar el acceso grande y dejar abierto las puertas pequeñas porque ahí no entran los carros ni las motos. Aparte, informa que han encontrado preservativos, que lo agarran de hotel. El regidor Moisés Pérez dice que son necesarias las cámaras en las unidades deportivas.

El C. Herminio le informa al Ayuntamiento que lleva años realizando eventos deportivos de beisbol en las siguientes fechas específicas: primero de mayo, 29 de junio, 16 de septiembre y 20 de noviembre, que lo tienen por decir como concesión, que hicieron un escrito y en esas fechas ocupan el campo. El 16 de septiembre es doble partido y esta vez va ser de softbol y si alguna dama quiere participar están invitadas y luego el equipo de veteranos. Y formula la petición verbal de solicitarle al órgano de gobierno que tengan en cuenta estas fechas, que se los está notificando y como dijo el regidor Aarón, se les complican los trámites burocráticos. El regidor Moisés Pérez informa que en las reuniones comentaron que no van a meter las escuelas al campo, que ya es un hecho. El ciudadano manifiesta que se los agradece.

El regidor Víctor Hugo López Badillo manifiesta que **no estuvo bien, el mal uso que le dieron a las instalaciones**, es un área deportiva no es un área de estacionamiento. El regidor le solicita a la directora del deporte, que tenga cuidado con esa parte que no se metan los camiones porque abajo hay arena y ésta se mueve, luego se moja y se nota el daño, los baches. Aparte informa que ya están trabajando sobre reglamento. El C. Herminio comenta que les va a presentar el proyecto que tienen para que puedan usar el área deportiva de beisbol.

15.3 La C. Diana Itzel Enciso Meneses de la comunidad El Tejocote, comenta: *Pedimos el arreglo de nuestras calles, ahorita por cuestiones del agua, todas son de tierra, no tenemos ninguna pavimentada. También lo que pedimos fue que en días anteriores, en la tienda de la paloma, un coche paso no vio el tope, que se pinten, que se construyan dos, uno a la entrada de la comunidad, en la curva que baja de la colonia Guadalupe, porque manejan alcoholizados. Que hay niños. Solicita lámparas para un mayor alumbrado publico para la parte de atrás (por el rancho del señor Héctor), que ya hay postes.*

El Cabildo acuerda informarle al área de Servicios Públicos Municipales para que realice un levantamiento.

La representante comunitaria solicita un poquito de **capacitación para los policías**, para que conozcan las calles de las comunidades, porque se pierden y le preguntan cómo salir de las colonias y comunidades. Que por las detonaciones que hubo, que busquen ahí. El presidente comenta que va a hablar con el comandante para que se ponga de acuerdo con ellos.

El regidor David propone al órgano de gobierno invertir en placas de **nomenclatura** para las calles.

15.4 El C. Raúl Abraham de Los Amores, solicita que ahora sí lo más pronto que sea posible apoyar con los perros, ayer a las 6:30 de la tarde, lo fueron a ver dos vecinos; una señora con su hijo de 8 años la mordió un perro, en calle María Eugenia tercera sección. Que fueron a la casa de los supuestos dueños del perro y negaron ser los dueños, dijeron que eran de la calle. Resulta que a las 8:20 de la noche se fue a dar otra vuelta y vio que los perros estaban dentro de esa casa. Una vecina le informó que los sacan en la tarde, los cuales andan por todos lados, son muy agresivos, son seis perros. Solicita que de alguna manera encontrar una **campaña** que pudiera recoger a los perros como prevención y si es de alguien que lo mantengan dentro de su casa y si los va a sacar que los saquen amarrados y si nó, que se levanten. El presidente pregunta *¿A dónde nos los llevamos? Estamos proyectando el albergue para los perritos. Pedí que se hiciera en un terreno donde está la antena, pero tenemos otros proyectos. De todos modos, si hemos estado retirando algunos perritos de la calle, retiramos algunos de la calle La Paz y otros que nos han reportado.* El ciudadano comenta que se está poniendo de acuerdo con el veterinario Eulogio para capturar una perrita que no se deja agarrar. El presidente le dice que sí, que le comente a Eulogio de los dos perros que sean muy agresivos, porque algunos si los han podido colocar en algunas asociaciones, pero no se compromete con los seis, pero sí con los más agresivos.

El ciudadano informa que se va a comunicar con el director de Servicios Públicos Municipales para reportarle las **tapas de los registros que están dañadas** y ya hubo dos accidentes; la **pintura del pasamanos de la rampa**. En relación a la **basura** del fraccionamiento, solicita **señalamientos** preventivos, correctivos y restrictivos.

El regidor Aarón le solicita al presidente que de verdad levanten unos dos perros para que la gente del fraccionamiento vea que va en serio.

15.5 El Representante de colonia Benito Juárez solicita presupuesto para las fiestas patrias. Comenta que el Ayuntamiento se ha basado en el presupuesto anterior para sus cotizaciones. Manifiesta que quiere saber con cuánto se les apoyará. Que la cotización asciende a 102 mil pesos. El presidente pregunta cuánto se recauda.

El regidor Víctor Hugo López Badillo comenta que como a la comunidad de Cantera le autorizaron 20 mil pesos de más, se les dé también otra parte proporcional a las comunidades.

El Cabildo acuerda una mesa de trabajo para analizar los proyectos y cotizaciones de las colonias Morelos, Juárez y Guadalupe. Fijan las 15 horas martes 12 de agosto de 2025 para la mesa de trabajo.

15.6 El Representante comunitario de El Capulín, Oscar Ortega solicita apoyo para el salón de usos múltiples, pavimentación, paradero, 4 lámparas reportadas y colocar 4 nuevas. Se queja que de que les dieron la mitad de insumos, para el día de El Grito, que él tuvo que comprar zanahoria.

También solicita apoyo económico para gasolina, papelería, no una retribución. Informa que en Zapotlán si les dan recursos a los delegados y también en el Estado de México. La Síndico refiere que lo está analizando el jurídico.

El Presidente refiere que lo de la parada ya se va a hacer. La pavimentación ya se metió el proyecto y lo de las sillas lo analizará.

15.7 Peticiones de la Representante comunitaria de Chamberluco.
Pregunta sobre el **avance en el parque**, que ya fueron a medir y no le han dado una respuesta. ¿Cuándo les va a bajar los juegos?

El Cabildo acuerda que el secretario general municipal lo vea con el de Obras Públicas y que le den contestación por escrito

La representante comunitaria **solicita lámparas solares para la calle cerrada San Antonio** es de San Valentín. De la iglesia hacia el rancho San Antonio, ha habido incidentes. El regidor David comenta que ahí tiene que ser **electrificación, una ampliación de red.**

El Cabildo acuerda que se incluya en el levantamiento que realicen conjuntamente Obras Públicas y CFE.

El regidor Víctor Hugo López Badillo cometa que lo solicitó, pero no hay red 220.

15.8 El regidor Moisés Pérez comenta que fueron a la calle que necesitaba unos servicios, en la colonia Morelos y que los vecinos están en el acuerdo de que no es así. Lo único que piden es la parte del material que ya habían acordado y ellos ponen la mano de obra. El regidor David propone ponerle nombre a este programa piloto y replicarlo en el municipio.

16.- Clausura de la sesión.

Siendo las CATORCE HORAS CON CUARENTA Y NUEVE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, el Presidente clausura la sesión.

A continuación, firman el acta quienes en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO

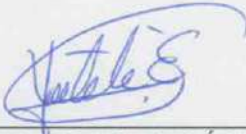

C. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ
BAUTISTA.

SÍNDICO MUNICIPAL


C. LORENA RODRÍGUEZ ELIZALDE
*Se emite voto razonado
en contra en el punto 14.*

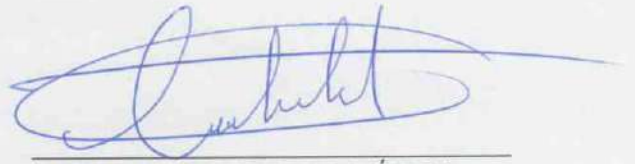
REGIDORAS Y REGIDORES


C. AARÓN BAUTISTA GRADOS


C. VICENTA ISLAS ENSÁSTIGA



C. MOISÉS PÉREZ BAUTISTA



C. DIANA ENCISO RAMÍREZ

Sarai Hdz. U.



C. SARAI HERNÁNDEZ URBANO



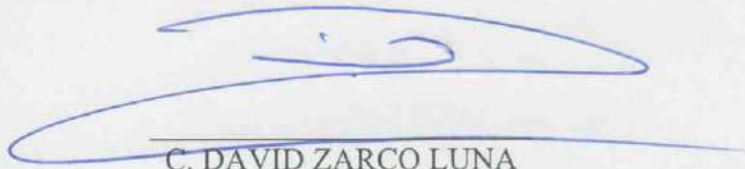
C. AMALIA VALENCIA LUCIO



C. DIANA ENRIQUETA ÁVILA PÉREZ



C. VÍCTOR HUGO LÓPEZ ADILLO



C. DAVID ZARCO LUNA

SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL



C. JOEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA

